

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 1 (UNO) DEL SEMESTRE 2023-1, DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DE MAESTRÍA EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS Y DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ALIMENTOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del viernes 20 de enero de 2023, dio inicio la reunión virtual número uno (ordinaria) de la Comisión Académica de los Programas de Posgrado (CAP) de la DCBS, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Revisión de baja del programa de Doctorado, Oscar David Silgado Vega.
3. Solicitud de baja del programa de Doctorado, José Miguel García Garví.
4. Solicitud de prórroga para presentar seminario de avances 2022-2 de Gabriela Evangelina Bustamante Palomares.
5. Solicitud de prórroga para presentar seminario de avances 2022-2 de Mónica Marbella Acosta Lira.
6. Situación de alumnos que no presentaron seminario de avances 2022-2 o prórroga.
7. Determinación de fechas para exámenes predoctorales, alumnas de 4º semestre.
8. Solicitud de inclusión de una asignatura elegible para los programas de maestría y doctorado.
9. Adecuación de los Lineamientos Internos de Operación del Posgrado DIPA.
10. Renovación de los miembros de la CAP.
11. Asuntos generales.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quorum.

Presentes: Dra. Maribel Plascencia Jatomea (Coordinadora del Programa de Posgrado), Dra. Guadalupe Miroslava Suárez Jiménez, Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez, Dra. Ema Carina Rosas Burgos y Dr. José Luis Cárdenas López, por lo cual existe *quorum*.



2. Revisión y, en su caso, aprobación del Acta CAP 10/2022-2.

Se revisó, se realizaron adecuaciones y se acordó, por unanimidad, aprobar el Acta CAP 10/2022-2.



3. Revisión de baja del programa de Doctorado, Oscar David Silgado Vega.

Se revisó el tiempo que el estudiante del Doctorado tiene actualmente para su titulación. La Coordinación enfatizó que el tiempo para titularse en eficiencia terminal por parte del Concyt ya expiró. Sin embargo, de acuerdo con el Artículo 11 del Reglamento de Estudios de Posgrado (REP), el plazo máximo para egresar es de 4.5 años, con posibilidad de solicitar una prórroga justificada de hasta un año, previa aprobación de la CAP. Por lo tanto, se acordó

Comisión Académica de los Programas de Posgrado

enviar un oficio al estudiante con copia para su director de tesis, para informar de los tiempos que aún cuenta el estudiante para que se pueda titular.

4. Solicitud de baja del programa de Doctorado, José Miguel García Garví.

Se aceptó la baja del programa de Doctorado del alumno José Miguel García Garví, debido a la solicitud enviada por el mismo estudiante pidiendo baja voluntaria por problemas personales.

5. Solicitud de prórroga para presentar seminario de avances 2022-2 de Gabriela Evangelina Bustamante Palomares.

Se acordó que se pedirá que primero solicite el registro del nuevo tema de tesis y comité tutorial, a más tardar el 23 de febrero del 2023. Asimismo, una vez aprobado el tema de tesis por parte de la CAP, presentar el seminario de la nueva propuesta de tesis ante el comité tutorial a la mayor brevedad posible. Se solicitará, además, presentar el primer seminario de avances ante el comité tutorial antes de que inicie el semestre 2023-2.

6. Solicitud de prórroga para presentar seminario de avances 2022-2 de Mónica Marbella Acosta Lira.

Se aceptó otorgar la prórroga para que presente su seminario de avances a más tardar el 31 de marzo del presente. Se acordó, además, solicitar por escrito a todos los alumnos que las solicitudes de prórroga se acompañen con los documentos justificantes correspondientes, ya sea académicos o médicos.

7. Situación de alumnos que no presentaron seminario de avances 2022-2 o prórroga.

Se acordó enviar, por parte de la Coordinación, oficios para dar seguimiento académico a todos los estudiantes que tienen pendientes académicos y cuyo tiempo de titulación está por concluir o ya concluyó.

8. Determinación de fechas para exámenes predoctorales, alumnas de 4º semestre.

Se acordó que los días para presentación de los seis exámenes predoctorales escritos para las alumnas de 4º semestre comprenderán del 19 al 26 de abril.

9. Solicitud de inclusión de una asignatura elegible para los programas de maestría y doctorado.

Se acordó revisar la conveniencia de que la materia de Temas Selectos sea acreditable o con calificación; esto con el fin de buscar el mecanismo más adecuado para que los alumnos del programa puedan inscribirse en materias de otros posgrados.

10. Adecuación de los Lineamientos Internos de Operación del Posgrado DIPA.

Ya que el posgrado cuenta con la Comisión de los Lineamientos Internos de Operación del Posgrado, se acordó que la adecuación de estos lineamientos sea realizada por dicha comisión.

11. Renovación de los miembros de la CAP.

A partir del día 31 de enero del presente año, las Dras. Ema Carina Rosas y Carmen Lizette Del Toro, se les termina su nombramiento como miembros de la CAP. Por lo tanto, según

Carina Rosas

los lineamientos de operación de posgrado, la Coordinación procederá a revisar y buscar entre los profesores representantes de las líneas de investigación para que cada una de las 4 se encuentren representadas en la CAP. Por sugerencia de la Coordinación, se realizará el análisis en la siguiente reunión de la CAP a fin de retroalimentar el proceso de selección de los nuevos integrantes de la CAP.

12. Asuntos generales.

No hubo asuntos generales.

No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 13:03 horas del martes 20 de enero de 2023.

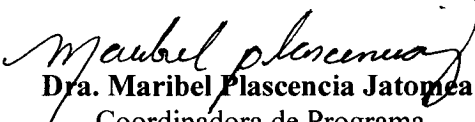
ATENTAMENTE


Dra. Gpe. Miroslava Suárez Jiménez


Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez


Dra. Emá Carina Rosás Burgos


Dr. José Luis Cárdenas López


Dra. Maribel Plascencia Jatomea
Coordinadora de Programa

c.c.p. Dra. Carmen María López Saiz, Jefatura del DIPA.
c.c.p. Archivo